

Compartimentos de Multiadvisor Gestión, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al período comprendido entre el
19 de mayo de 2016 (fecha de constitución del
Fondo) y el 31 de diciembre de 2016, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

**Multiadvisor Gestión / CFG 1855 Renta Fija
Mixta Internacional**
**Multiadvisor Gestión / Kuan Renta Fija
Mixta Internacional**
**Multiadvisor Gestión / Smart Gestión
Estrategia Global**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Partícipes de Multiadvisor Gestión CFG 1855 Renta Fija Mixta Internacional, Multiadvisor Gestión Kuan Renta Fija Mixta Internacional y Multiadvisor Gestión Smart Gestión Estrategia Global, compartimentos de Multiadvisor Gestión, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), por encargo del Consejo de Administración de Inversis Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del Fondo, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales del Fondo libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales del Fondo adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales del Fondo están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

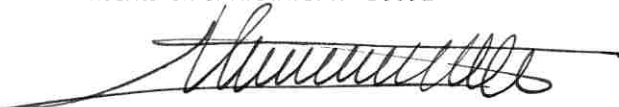
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Antonio Ríos Cid

5 de abril de 2017



DELOITTE, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/27384
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



CLASE 8.ª



0M9381436

MULTIADVISOR GESTION, FI

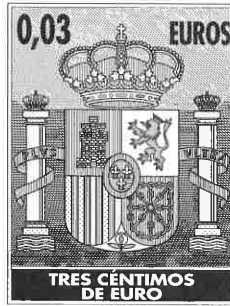
BALANCE AGREGADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ACTIVO	Euros	PATRIMONIO Y PASIVO	Euros
ACTIVO NO CORRIENTE	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	4.161.017,14
Inmovilizado intangible	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	4.161.017,14
Inmovilizado material	-	Capital	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	Participes	4.174.507,21
Mobiliario y enseres	-	Prima de emisión	-
Activos por impuesto diferido	-	Reservas	-
ACTIVO CORRIENTE	4.201.467,90	(Acciones propias)	-
Deudores	52.054,58	Resultados de ejercicios anteriores	-
Cartera de inversiones financieras	3.758.210,80	Otras aportaciones de socios	-
Cartera interior	1.214.406,42	Resultado del ejercicio	(13.490,07)
Valores representativos de deuda	509.615,98	(Dividendo a cuenta)	-
Instrumentos de patrimonio	644.024,58	Ajustes por cambios de valor en Inmovilizado material de uso propio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	Otro patrimonio atribuido	-
Depósitos en EECC	59.938,00	PASIVO NO CORRIENTE	-
Derivados	827,86	Provisiones a largo plazo	-
Otros	-	Deudas a largo plazo	-
Cartera exterior	2.494.049,39	Pasivos por impuesto diferido	-
Valores representativos de deuda	2.104.765,25	PASIVO CORRIENTE	40.450,76
Instrumentos de patrimonio	363.982,03	Provisiones a corto plazo	-
Instituciones de Inversión Colectiva	25.302,11	Deudas a corto plazo	-
Depósitos en EECC	-	Acreedores	37.184,76
Derivados	-	Pasivos financieros	-
Otros	-	Derivados	3.266,00
Intereses de la cartera de inversión	49.754,99	Periodificaciones	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-		
Periodificaciones	-		
Tesorería	391.202,52		
TOTAL ACTIVO	4.201.467,90	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	4.201.467,90
CUENTAS DE ORDEN			
CUENTAS DE COMPROMISO	872.785,77		
Compromisos por operaciones largas de derivados	75.525,77		
Compromisos por operaciones cortas de derivados	797.260,00		
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-		
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-		
Valores aportados como garantía por la IIC	-		
Valores recibidos en garantía por la IIC	-		
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-		
Pérdidas fiscales a compensar	-		
Otros	-		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	872.785,77		

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance agregado.



CLASE 8.^a



OM9381437

MULTIADVISOR GESTIÓN, FI

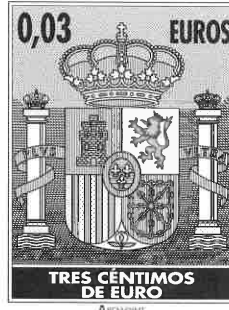
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	Euros
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	52,06
Gastos de Personal	-
Otros gastos de explotación	(27.096,21)
Comisión de gestión	(11.327,99)
Comisión depositario	(1.712,06)
Otros	(14.056,16)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(27.044,15)
Ingresos financieros	31.659,79
Gastos financieros	(756,61)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	46.607,66
Por operaciones de la cartera interior	11.736,17
Por operaciones de la cartera exterior	33.388,79
Por operaciones con derivados	1.482,70
Otros	-
Diferencias de cambio	6.537,29
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(70.494,05)
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	10.044,26
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(1.467,75)
Resultados por operaciones con derivados	(79.070,56)
Otros	-
RESULTADO FINANCIERO	13.554,08
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(13.490,07)
Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(13.490,07)

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada.



CLASE 8.^a



0M9381438

MULTIADVISOR GESTIÓN, FI / CFG 1855 RENTA FIJA MIXTA INTERNACIONAL

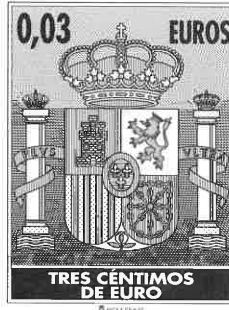
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ACTIVO	Euros	PATRIMONIO Y PASIVO	Euros
ACTIVO NO CORRIENTE	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	1.073.642,08
Inmovilizado intangible	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	1.073.642,08
Inmovilizado material	-	Capital	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	Participes	1.091.120,40
Mobiliario y enseres	-	Prima de emisión	-
Activos por impuesto diferido	-	Reservas	-
ACTIVO CORRIENTE	1.077.864,19	(Acciones propias)	-
Deudores	43,07	Resultados de ejercicios anteriores	-
Cartera de inversiones financieras	1.045.682,94	Otras aportaciones de socios	-
Cartera interior	88.400,00	Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	(17.478,32)
Valores representativos de deuda	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Instrumentos de patrimonio	88.400,00	Otro patrimonio atribuido	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	PASIVO NO CORRIENTE	-
Depósitos en EECC	-	Provisiones a largo plazo	-
Derivados	-	Deudas a largo plazo	-
Otros	-	Pasivos por impuesto diferido	-
Cartera exterior	934.265,64	PASIVO CORRIENTE	4.222,11
Valores representativos de deuda	934.265,64	Provisiones a corto plazo	-
Instrumentos de patrimonio	-	Deudas a corto plazo	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	Acreedores	4.222,11
Depósitos en EECC	-	Pasivos financieros	-
Derivados	-	Derivados	-
Otros	-	Periodificaciones	-
Intereses de la cartera de inversión	23.017,30		
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-		
Periodificaciones	-		
Tesorería	32.138,18		
TOTAL ACTIVO	1.077.864,19	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	1.077.864,19
CUENTAS DE ORDEN			
CUENTAS DE COMPROMISO	-		
Compromisos por operaciones largas de derivados	-		
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-		
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-		
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-		
Valores aportados como garantía por la IIC	-		
Valores recibidos en garantía por la IIC	-		
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-		
Pérdidas fiscales a compensar	-		
Otros	-		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-		

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance.



CLASE 8.ª



0M9381439

MULTIADVISOR GESTIÓN, FI / KUAN RENTA FIJA MIXTA INTERNACIONAL

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ACTIVO	Euros	PATRIMONIO Y PASIVO	Euros
ACTIVO NO CORRIENTE	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	677.932,81
Inmovilizado Intangible	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	677.932,81
Inmovilizado material	-	Capital	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	Participes	686.605,71
Mobiliario y enseres	-	Prima de emisión	-
Activos por Impuesto diferido	-	Reservas	-
ACTIVO CORRIENTE	682.370,76	(Acciones propias)	-
Deudores	6.251,62	Resultados de ejercicios anteriores	-
Cartera de Inversiones financieras	569.019,52	Otras aportaciones de socios	-
Cartera interior	197.531,28	Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	(8.672,90)
Valores representativos de deuda	91.353,02	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Instrumentos de patrimonio	45.412,40	Otro patrimonio atribuido	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	PASIVO NO CORRIENTE	-
Depósitos en EECC	59.938,00	Provisiones a largo plazo	-
Derivados	827,86	Deudas a largo plazo	-
Otros	-	Pasivos por impuesto diferido	-
Cartera exterior	367.162,02	PASIVO CORRIENTE	4.437,95
Valores representativos de deuda	315.588,61	Provisiones a corto plazo	-
Instrumentos de patrimonio	26.271,30	Deudas a corto plazo	-
Instituciones de Inversión Colectiva	25.302,11	Acreedores	4.211,95
Depósitos en EECC	-	Pasivos financieros	-
Derivados	-	Derivados	226,00
Otros	-	Periodificaciones	-
Intereses de la cartera de inversión	4.326,22		
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-		
Periodificaciones	-		
Tesorería	107.099,62		
TOTAL ACTIVO	682.370,76	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	682.370,76
CUENTAS DE ORDEN			
CUENTAS DE COMPROMISO	256.995,77		
Compromisos por operaciones largas de derivados	75.525,77		
Compromisos por operaciones cortas de derivados	181.470,00		
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-		
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-		
Valores aportados como garantía por la IIC	-		
Valores recibidos en garantía por la IIC	-		
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-		
Pérdidas fiscales a compensar	-		
Otros	-		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	256.995,77		

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance.



CLASE 8.ª



OM9381440

MULTIADVISOR GESTIÓN, FI / SMART GESTIÓN ESTRATEGIA GLOBAL

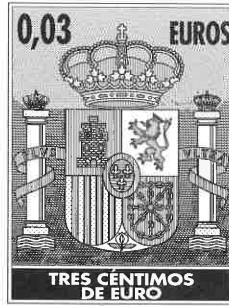
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ACTIVO	Euros	PATRIMONIO Y PASIVO	Euros
ACTIVO NO CORRIENTE	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	2.409.442,25
Inmovilizado intangible	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	2.409.442,25
Inmovilizado material	-	Capital	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	Participes	2.396.781,10
Mobiliario y enseres	-	Prima de emisión	-
Activos por impuesto diferido	-	Reservas	-
ACTIVO CORRIENTE	2.441.245,63	(Acciones propias)	-
Deudores	45.772,67	Resultados de ejercicios anteriores	-
Cartera de inversiones financieras	2.143.508,34	Otras aportaciones de socios	-
Cartera Interior	928.475,14	Resultado del ejercicio	12.661,15
Valores representativos de deuda	418.262,96	(Dividendo a cuenta)	-
Instrumentos de patrimonio	510.212,18	Ajustes por cambios de valor en Inmovilizado material de uso propio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	Otro patrimonio atribuido	-
Depósitos en EECC	-	PASIVO NO CORRIENTE	-
Derivados	-	Provisiones a largo plazo	-
Otros	-	Deudas a largo plazo	-
Cartera exterior	1.192.621,73	Pasivos por impuesto diferido	-
Valores representativos de deuda	854.911,00	PASIVO CORRIENTE	31.803,38
Instrumentos de patrimonio	337.710,73	Provisiones a corto plazo	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	Deudas a corto plazo	-
Depósitos en EECC	-	Acreedores	28.763,38
Derivados	-	Pasivos financieros	-
Otros	-	Derivados	3.040,00
Intereses de la cartera de inversión	22.411,47	Periodificaciones	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-		
Periodificaciones	-		
Tesorería	251.964,72		
TOTAL ACTIVO	2.441.245,63	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	2.441.245,63
CUENTAS DE ORDEN			
CUENTAS DE COMPROMISO	615.790,00		
Compromisos por operaciones largas de derivados	-		
Compromisos por operaciones cortas de derivados	615.790,00		
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-		
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-		
Valores aportados como garantía por la IIC	-		
Valores recibidos en garantía por la IIC	-		
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-		
Pérdidas fiscales a compensar	-		
Otros	-		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	615.790,00		

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance.



CLASE 8.ª



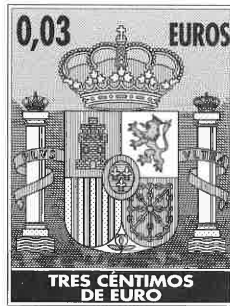
0M9381441

MULTIADVISOR GESTIÓN, FI / CFG 1855 RENTA FIJA MIXTA INTERNACIONAL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	Euros
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-
Gastos de Personal	-
Otros gastos de explotación	(7.536,01)
Comisión de gestión	(2.515,71)
Comisión depositario	(457,34)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	85,48
Otros	(4.648,44)
Amortización del Inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(7.536,01)
Ingresos financieros	14.383,21
Gastos financieros	(42,42)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(8.520,56)
Por operaciones de la cartera interior	(12.675,25)
Por operaciones de la cartera exterior	4.154,69
Por operaciones con derivados	-
Otros	-
Diferencias de cambio	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(15.762,54)
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-
Resultados por operaciones con derivados	(15.762,54)
Otros	-
RESULTADO FINANCIERO	(9.942,31)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(17.478,32)
Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(17.478,32)

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias.



0M9381442

CLASE 8.ª

MULTIADVISOR GESTIÓN, FI / KUAN RENTA FIJA MIXTA INTERNACIONAL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	Euros
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	52,06
Gastos de Personal	-
Otros gastos de explotación	(7.035,53)
Comisión de gestión	(2.279,02)
Comisión depositario	(227,92)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	42,41
Otros	(4.571,00)
Amortización del Inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(6.983,47)
Ingresos financieros	3.903,47
Gastos financieros	(95,39)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	1.299,35
Por operaciones de la cartera interior	(647,97)
Por operaciones de la cartera exterior	464,62
Por operaciones con derivados	1.482,70
Otros	-
Diferencias de cambio	498,32
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(7.295,18)
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	98,14
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(1.437,75)
Resultados por operaciones con derivados	(5.955,57)
Otros	-
RESULTADO FINANCIERO	(1.689,43)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(8.672,90)
Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(8.672,90)

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0M9381443

MULTIADVISOR GESTIÓN, FI / SMART GESTIÓN ESTRATEGIA GLOBAL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	Euros
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-
Gastos de Personal	-
Otros gastos de explotación	(12.396,78)
Comisión de gestión	(6.533,26)
Comisión depositario	(1.026,80)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(4.836,72)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(12.396,78)
Ingresos financieros	13.373,11
Gastos financieros	(618,80)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	53.828,87
Por operaciones de la cartera interior	25.059,39
Por operaciones de la cartera exterior	28.769,48
Por operaciones con derivados	-
Otros	-
Diferencias de cambio	6.038,97
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(47.436,33)
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	9.946,12
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(30,00)
Resultados por operaciones con derivados	(57.352,45)
Otros	-
RESULTADO FINANCIERO	25.185,82
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	12.789,04
Impuesto sobre beneficios	(127,89)
RESULTADO DEL EJERCICIO	12.661,15

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias.

MULTIADVISOR GESTIÓN, FI -

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016:

	Euros
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(13.490,07)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes o accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(13.490,07)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016:

	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en innov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(13.490,07)	-	-	-	(13.490,07)
Operaciones con participes	-	4.380.304,12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.380.304,12
Suscripciones	-	(205.796,91)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(205.796,91)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	4.174.507,21	-	-	-	-	-	(13.490,07)	-	-	-	4.161.017,14

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.



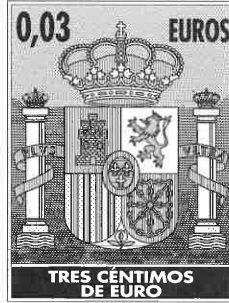
CLASE 8.ª



0M9381444



CLASE 8.^a



0M9381445

Multiadvisor Gestión, FI

Memoria
correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2016

1. Reseña del Fondo

Multiadvisor Gestión, FI (en adelante, el Fondo) se constituyó el 19 de mayo de 2016. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por los que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito desde el 15 de julio de 2016 en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 5.040, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

El Fondo está constituido por tres compartimentos, Multiadvisor Gestión / CFG 1855 Renta Fija Mixta Internacional, Multiadvisor Gestión / Kuan Renta Fija Mixta Internacional y Multiadvisor Gestión / Smart Gestión Estrategia Global.

Un fondo por compartimentos es un fondo de inversión que, bajo un único reglamento de gestión, en lugar de tener una sola cartera tiene varias carteras diferenciadas, los compartimentos, cada uno de los cuales tiene su propia política de inversión, distinta de la de los otros compartimentos, y emite sus propias participaciones. La figura de los compartimentos permite a los inversores, dentro de un mismo vehículo de inversión, diversificar sus inversiones, teniendo en cuenta las diferentes políticas de inversiones, comisiones, etc. de los distintos compartimentos que integran el Fondo.

En cualquier caso, cada compartimento responderá exclusivamente de los compromisos contraídos en el ejercicio de su actividad y de los riesgos derivados de los activos que integran sus inversiones. Los acreedores del compartimento del Fondo únicamente podrán hacer efectivos sus créditos frente al patrimonio de dicho compartimento, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial que corresponda al Fondo derivada de sus obligaciones tributarias.

La política de inversión de los compartimentos del Fondo se encuentra definida en el Folleto del Fondo y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. De acuerdo a la política de inversión definida, a continuación se presentan las categorías en las que están englobados cada uno de los tres compartimentos:



CLASE 8.ª



0M9381446

Compartimento	Categoría
CFG 1855 Renta Fija Mixta Internacional	Renta Fija Mixta Internacional
Kuan Renta Fija Mixta Internacional	Renta Fija Mixta Internacional
Smart Gestión Estrategia Global	Global

Dada la reciente creación del compartimento Multiadvisor Gestión Kuan Renta Fija Mixta Internacional, al 31 de diciembre de 2016 aún no había implementado la política de inversión definida en su Folleto. Con posterioridad al cierre del ejercicio, el compartimento mencionado ha subsanado este hecho.

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Inversis Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, entidad perteneciente al Grupo Banca March.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Banco Inversis, S.A. (Grupo Inversis), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

Adicionalmente, desde el 15 de julio de 2016, Inversis Gestión, S.A, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva ha aplicado el contrato con CFG – Compagnie Financière Genevoise 1855, S.A (entidad sujeta a la supervisión del regulador suizo – FINMA) y Smart Gestión global EAFI, S.L. para el asesoramiento en materia de inversión sobre la totalidad del patrimonio de los compartimentos CFG 1855 Renta Fija Mixta Internacional y Smart Gestión Estrategia Global, respectivamente. Asimismo, el 18 de mayo de 2016 la Sociedad Gestora ha firmado un contrato con KUAN Capital Asesores EAFI, S.L, para el asesoramiento en materia de inversión sobre la totalidad del patrimonio del compartimento Kuan Renta Fija Mixta Internacional. Los gastos derivados de los contratos de asesoramiento son asumidos por la Sociedad Gestora. El asesoramiento en materia de inversiones mencionado se ha comenzado a realizar una vez ha sido efectiva la inscripción de los compartimentos en la Comisión Nacional de Valores.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

El balance agregado del Fondo, la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de cada compartimento, el estado de cambios en el patrimonio neto agregado y la memoria, constituyen las cuentas anuales del Fondo.

Cada una de las partidas del balance agregado y de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo recoge el saldo derivado de la agregación de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, correspondientes a cada compartimento, excepto cuando se haya producido resultados por operaciones realizadas entre compartimentos, que se eliminan, salvo que se hayan realizado frente a terceros. Adicionalmente, en su caso, no aparecen las partidas deudoras o acreedoras o las correspondientes a los ingresos y gastos derivados de la compensación de pérdidas fiscales entre compartimentos que hayan sido objeto de compensación.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que



CLASE 8.ª



0M9381447

constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de los compartimentos del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación de cada compartimento del Fondo fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Agrupación de partidas

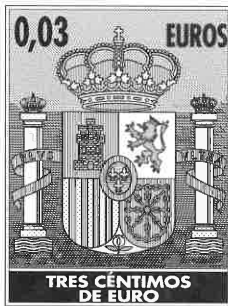
Determinadas partidas del balance agregado del Fondo, de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo, de los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de cada compartimento y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2016 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:



CLASE 8.^a



0M9381448

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

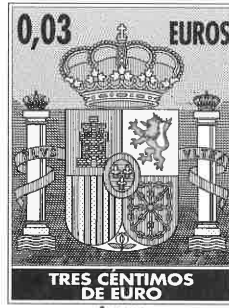
i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos:

- **Tesorería:** este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que los compartimentos del Fondo mantengan en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por los compartimentos del Fondo en concepto de garantías aportadas.
- **Cartera de inversiones financieras:** se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - **Valores representativos de deuda:** obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - **Instrumentos de patrimonio:** instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - **Instituciones de Inversión Colectiva:** incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - **Depósitos en entidades de crédito (EECC):** depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - **Derivados:** incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que los compartimentos del Fondo tienen contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por los compartimentos del Fondo.
 - **Otros:** recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - **Intereses en la cartera de inversión:** recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - **Inversiones morosas, dudosas o en litigio:** incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.



CLASE 8.ª



0M9381449

- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que los compartimentos del Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por los compartimentos del Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

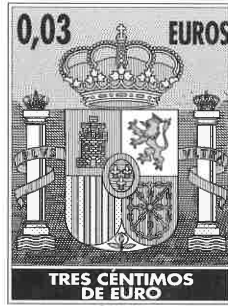
i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones



CLASE 8.ª



0M9381450

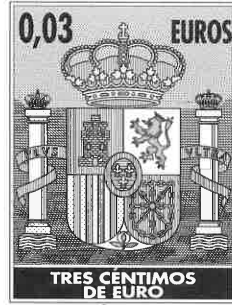
financieras – Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea



CLASE 8.ª



0M9381451

suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

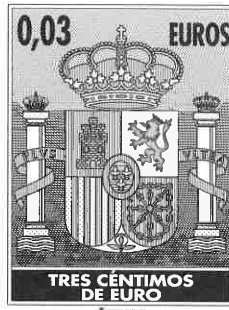
1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos y se continuará valorándolo con los



CLASE 8.ª



0M9381452

mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC", respectivamente, en cuentas de orden del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos.

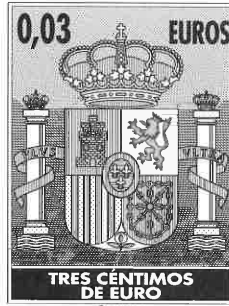
ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La



CLASE 8.^a



0M9381453

contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros- Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.



CLASE 8.^a



0M9381454

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía a los compartimentos del Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio de los compartimentos del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance de cada compartimento.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance de cada compartimento.

El resultado del ejercicio de los compartimentos del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance de cada compartimento.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

La parte del patrimonio del Fondo que le sea atribuido a cada compartimento responderá exclusivamente de los costes, gastos y demás obligaciones expresamente atribuidas a ese compartimento y de los costes, gastos y obligaciones que no hayan sido atribuidos expresamente a un compartimento en la parte proporcional que se establezca en el reglamento del Fondo

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por los compartimentos del Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de



CLASE 8.^a



0M9381455

inversión” del activo del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de sus compartimentos.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el compartimento del Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor de los compartimentos del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos” de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

Los ingresos que reciben los compartimentos del Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones retrocedidas a la IIC” de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos, respectivamente.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento de los compartimentos del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” y “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de sus compartimentos (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

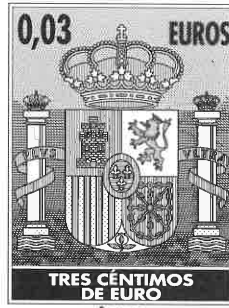
h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho



CLASE 8.ª



0M9381456

a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto corriente del Fondo será el resultado de la compensación, a final del ejercicio económico, de los créditos y débitos recíprocos contabilizados en las cuentas de balance de cada uno de los compartimentos y de los gastos e ingresos por compensación del impuesto de beneficios contabilizados por cada compartimento, respectivamente.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

El sujeto pasivo a considerar en el impuesto sobre beneficios es el Fondo. No obstante, si alguno de los compartimentos del Fondo finaliza el ejercicio con pérdidas fiscales, y el conjunto del Fondo compensa la totalidad o parte del mismo en relación al impuesto corriente, de las pérdidas fiscales que se compensan surgirá un crédito y débito recíprocos entre los compartimentos a los que les correspondan y los compartimentos que los compensen. Por la parte de las pérdidas fiscales que no se compensan por el resto de los compartimentos, el compartimento al que corresponda las contabilizará, en la cuenta de orden "Pérdidas fiscales a compensar" del balance de dicho compartimento.

La compensación entre compartimentos, en su caso, se realiza proporcionalmente a los resultados generados por cada uno de ellos dentro del ejercicio económico. En el caso de la existencia de pérdidas fiscales a compensar procedentes de ejercicios anteriores, se compensan primero las de mayor antigüedad.

Los créditos y débitos recíprocos, en su caso, se contabilizan en los epígrafes "Deudores" o "Acreedores" del balance de cada compartimento, según corresponda, contra el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada compartimento. Dichos créditos y débitos recíprocos deben liquidarse en el momento en el que el Fondo deba efectuar la liquidación del impuesto corriente y no más tarde del 30 de junio del siguiente ejercicio.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

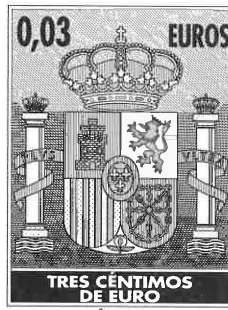
La moneda funcional del Fondo y de sus compartimentos es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de sus compartimentos; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).



CLASE 8.ª



0M9381457

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo y de los compartimentos del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 138 y 139 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de cada compartimento y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

Durante el ejercicio 2016, no se habían realizado operaciones entre los compartimentos del Fondo que hayan sido objeto de eliminación en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias agregadas salvo los señalados, en su caso, en las siguientes notas de la memoria. Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 no existían inversiones entre los compartimentos del Fondo.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

GFG 1855 Renta Fija Mixta Internacional

Al 31 de diciembre de 2016 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Comprendido entre 2 y 3 años	84.803,17
Comprendido entre 3 y 4 años	17.797,66
Comprendido entre 4 y 5 años	508.747,52
Superior a 5 años	322.917,29
	934.265,64

Conforme a la normativa aplicable, la inversión de los Fondos de Inversión en títulos emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio ampliándose dicho límite al 10% siempre que el total de las inversiones en valores en los que se supere el 5% no exceda el 40% del patrimonio del Fondo. Al 31 de diciembre de 2016, el compartimento superaba el mencionado límite al tener el 8,23%, el 9,73%, el 7,90%, el 8,92%, el 9,70%, el 5,68%, el 9,91%, el 9,23%, el 6,28%, el 8,85% y el 9,20% de su patrimonio invertido en títulos emitidos por Avanzit, Snai Spa, Sacyr Vallehermoso, Areva CI, Vestas Wind Systems, Anque Fed Cred Mutue, Lockheed Martin, Chemours Co, Nordea Bank, Tele Danmark y Rain CII Carbon, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016, el compartimento se encuentra dentro del plazo legal establecido para subsanar este hecho.



CLASE 8.ª



0M9381458

Kuan Renta Fija Mixta Internacional

Al 31 de diciembre de 2016 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	60.645,67
Comprendido entre 1 y 2 años	28.481,64
Comprendido entre 2 y 3 años	21.274,91
Comprendido entre 3 y 4 años	31.373,51
Superior a 5 años	265.165,90
	406.941,63

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Futuros comprados	75.405,77
Emisión de opciones "put"	120,00
	75.525,77
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Futuros y operaciones a plazo de venta	163.270,00
Emisión de opciones "call"	18.200,00
	181.470,00
Total	256.995,77

Al 31 de diciembre de 2016, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Activo corriente – Cartera de inversiones financieras – Cartera interior – Derivados" del activo del balance posiciones por importe de 1 miles de euros, de los que un importe no significativo está denominado en moneda no euro. Al 31 de diciembre de 2016 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Pasivo corriente - Derivados" del pasivo del balance corresponde a posiciones denominadas en moneda euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2016 se recogen 6 miles de euros depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.



CLASE 8.^a



0M9381459

Los depósitos con entidades de crédito se valoran conforme a lo dispuesto en la Nota 3.b.i. A continuación se detallan los depósitos con entidades de crédito mantenidos por el Fondo al 31 de diciembre de 2016, junto con el interés que devengan y su vencimiento:

Entidad	Divisa	Euros	Vencimiento	Tipo de Interés
Banco Caminos	EUR	29.971,16	23/02/2018(*)	0,20%
Banco Caixa Gral	EUR	14.981,95	11/09/2017	0,30%
Banco Caixa Gral	EUR	14.984,89	24/08/2017	0,30%
		59.938,00		

(*) Depósitos sin penalizaciones por cancelación anticipada.

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo superaba el límite de concentración de inversión en títulos emitidos por un mismo emisor fijado en la normativa aplicable en el 10% del patrimonio, bajo determinadas circunstancias, al tener el 15,70% de su patrimonio invertido en títulos emitidos por Generali. Con posterioridad al cierre del ejercicio, el compartimento del Fondo ha subsanado este hecho.

Smart Gestión Estrategia Global

Al 31 de diciembre de 2016 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	69.611,87
Comprendido entre 1 y 2 años	142.511,77
Comprendido entre 2 y 3 años	87.897,63
Comprendido entre 3 y 4 años	206.570,46
Comprendido entre 4 y 5 años	521.636,08
Superior a 5 años	244.946,15
	1.273.173,96

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Futuros y operaciones a plazo de venta	615.790,00
Total	615.790,00



CLASE 8.ª



0M9381460

Al 31 de diciembre de 2016, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Pasivo corriente - Derivados" del pasivo del balance corresponde a posiciones denominadas en moneda euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2016 se recogen 46 miles de euros depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

En el epígrafe "Acreedores" del balance se incluye al 31 de diciembre de 2016 por importe de 23 miles de euros, el saldo correspondiente a las compras de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2016, el compartimento superaba el límite de concentración de inversión en títulos emitidos por un mismo emisor fijado en la normativa aplicable en el 10% del patrimonio, bajo determinadas circunstancias, al tener el 10,25% de su patrimonio invertido en títulos emitidos por Avanzit, S.A. Al 31 de diciembre de 2016, el compartimento se encuentra dentro del plazo legal establecido para subsanar este hecho.

Conforme a la normativa aplicable, la inversión de los Fondos de Inversión en títulos emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio ampliándose dicho límite al 10% siempre que el total de las inversiones en valores en los que se supere el 5% no exceda el 40% del patrimonio del Fondo. Al 31 de diciembre de 2016, el compartimento superaba el mencionado límite al tener el 10,25% de su patrimonio invertido en títulos emitidos por Avanzit. Al 31 de diciembre de 2016, el compartimento se encuentra dentro del plazo legal establecido para subsanar este hecho.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco Inversis, S.A. (Grupo Banca March) o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo de los compartimentos del Fondo:

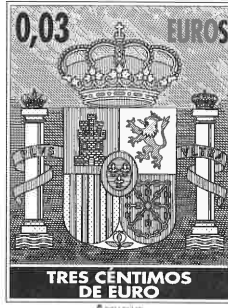
La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que están sujetos los compartimentos del Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de cada compartimento del Fondo.



CLASE 8.^a



0M9381461

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de cada compartimento del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de cada compartimento del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio de cada compartimento del Fondo. Para que el compartimento del Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de cada compartimento del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de cada compartimento del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de cada compartimento del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de cada compartimento del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio de cada compartimento del Fondo con carácter general y al 10% del patrimonio de cada compartimento si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que cada compartimento del Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que cada compartimento del Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de cada compartimento del Fondo.



CLASE 8.^a



0M9381462

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de los compartimentos del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
 - Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
 - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:

Cada compartimento del Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios de cada compartimento del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros:

Cada compartimento del Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se exponen los compartimentos del Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.



CLASE 8.ª



0M9381463

Riesgo de crédito del compartimento del Fondo

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el compartimento del Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Asimismo, la sociedad gestora del compartimento del Fondo controla este riesgo haciendo una valoración previa de los activos potenciales que pueden formar parte de la cartera del compartimento del Fondo en función de su rating, duración y análisis de los estados contables de las compañías correspondientes, así como un seguimiento de los que forman parte de la cartera del compartimento del Fondo.

Riesgo de liquidez del compartimento del Fondo

En el caso de que el compartimento del Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del compartimento del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes de cada compartimento del Fondo.

La sociedad gestora del compartimento del Fondo gestiona este riesgo manteniendo en todo momento los coeficientes exigidos mínimos e invirtiendo en gran medida en valores de alta liquidez y capitalización.

Riesgo de mercado del compartimento del Fondo

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por los compartimentos del Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2016, la composición del saldo de este capítulo del balance de cada compartimento era la siguiente:



0M9381464

CLASE 8.ª

	Euros			
	CFG 1855 Renta Fija Mixta Internacional	Kuan Renta Fija Mixta Internacional	Smart Gestión Estrategia Global	Multiadvisor Gestión, FI
Cuentas en el depositario:				
Banco Inversis, S.A. (euros)	32.138,18	96.906,72	161.200,30	290.245,20
Banco Inversis, S.A. (cuentas en divisa)	-	10.192,90	90.764,42	100.957,32
	32.138,18	107.099,62	251.964,72	391.202,52

Durante el ejercicio 2016, los saldos positivos de las principales cuentas corrientes mantenidas por el Fondo devengan un tipo de interés anual del EONIA menos un punto porcentual, revisable y liquidable mensualmente, pudiéndose llegar a devengar, en el caso de que el tipo de interés resultante sea negativo, un gasto financiero para el Fondo.

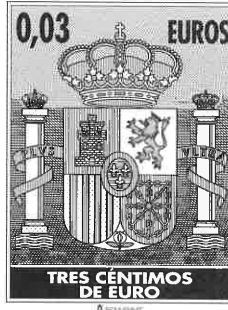
6. Participes

El movimiento que se ha producido en el saldo de las cuentas que integran el capítulo "Fondos Propios" durante el ejercicio 2016, se resume a continuación:

	Euros			
	Participes			
	CFG 1855 Renta Fija Mixta Internacional	Kuan Renta Fija Mixta Internacional	Smart Gestión Estrategia Global	Multiadvisor Gestión, FI
Participaciones suscritas y desembolsadas	1.191.069,00	692.500,12	2.496.735,00	4.380.304,12
Participaciones reembolsadas	(99.948,60)	(5.894,41)	(99.953,90)	(205.796,91)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.091.120,40	686.605,71	2.396.781,10	4.174.507,21

Al 31 de diciembre de 2016, el patrimonio de cada compartimento del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por anotaciones en cuenta, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2016, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:



OM9381465

CLASE 8.ª

	Euros			
	CFG 1855 Renta Fija Mixta Internacional	Kuan Renta Fija Mixta Internacional	Smart Gestión Estrategia Global	Multiadvisor Gestión, FI
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo y sus compartimentos al cierre del ejercicio	1.073.642,08	677.932,81	2.409.442,25	4.161.017,14
Valor liquidativo de la participación	9,79	9,79	10,02	-
Nº Participaciones	109.674,32	69.197,69	240.404,92	-
Nº Partícipes	9	30	9	38(*)

(*) A 31 de diciembre de 2016 existen 10 partícipes que ostentaban participaciones en varios compartimentos del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2016, el número de partícipes de los compartimentos CFG 1855 Renta Fija Mixta Internacional y Smart Gestión Estrategia Global era de 9. Asimismo el número de partícipes del Fondo era de 38. Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los compartimentos y del Fondo debe ser de 20 y 100 respectivamente, disponiéndose de un plazo de un año para alcanzar dicho número mínimo contado a partir de la inscripción del Fondo en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Al 31 de diciembre de 2016, los compartimentos y el Fondo se encuentran dentro del plazo legal establecido para alcanzar el mencionado número mínimo de partícipes.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, desde el 15 de julio de 2016 (véase Nota 1), los compartimentos han devengado la siguiente comisión, calculada sobre el patrimonio diario de cada compartimento y que se satisface mensualmente.

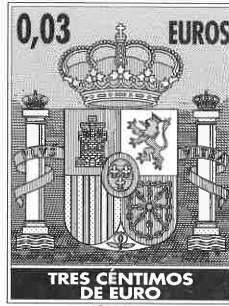
Compartimento	Comisión de gestión al 31 de diciembre de 2016
CFG 1855 Renta Fija Mixta Internacional	0,55%
Kuan Renta Fija Mixta Internacional	1%
Smart Gestión Estrategia Global	0,55%

Adicionalmente, los compartimentos CFG 1855 Renta Fija Mixta Internacional y Smart Gestión Estrategia Global pagan una comisión del 7% que se liquida anualmente calculada en función de los resultados del ejercicio del compartimento. La sociedad gestora imputa a cada compartimento, según corresponda, esta comisión sobre resultados, de acuerdo a lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre, de la CNMV, sólo en aquellos ejercicios en los que el valor liquidativo de cada compartimento sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en ejercicios en los que existiera una comisión sobre resultados. No obstante lo anterior, el valor liquidativo máximo alcanzado por el compartimento solo vincula a su sociedad gestora durante periodos de al menos tres años, tomando como fecha de referencia, el 15 de julio de 2016 para los dos mencionados compartimentos.

Como consecuencia de haber superado el valor liquidativo de la fecha de referencia, el compartimento Smart Gestión Estrategia Global Inversión ha registrado un importe de 1 miles de euros por este concepto durante el ejercicio 2016. CFG 1855 Renta Fija Mixta Internacional como consecuencia de no haber superado el valor liquidativo de la fecha de referencia no ha devengado ningún importe por este concepto.



CLASE 8.ª



0M9381466

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1), desde el 16 de julio de 2016, ha percibido una comisión del 0,10% anual calculada sobre el patrimonio diario de cada compartimento, que se satisface mensualmente.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida de cada compartimento, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Banca March, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida de cada compartimento, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Banca March, no supera los límites establecidos a tal efecto en el Folleto del Fondo referido a cada compartimento.

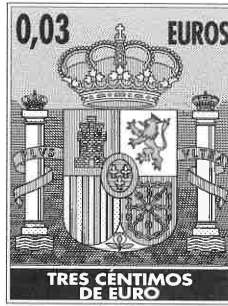
Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2016, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 ha entrado en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.



CLASE 8.^a



0M9381467

11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Incluido en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo, por un importe de 2 miles de euros en cada compartimento.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2016, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2016 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2016 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El sujeto pasivo a considerar en el impuesto sobre beneficios es el Fondo y no los compartimentos. El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2016, en el epígrafe "Deudores" del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios del ejercicio 2016 por importe no significativo.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

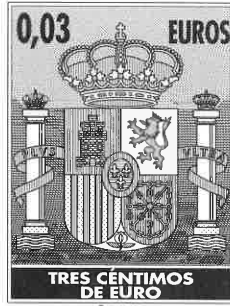
Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Al 31 de diciembre de 2016 existen créditos ni débitos recíprocos entre los compartimentos del Fondo por conceptos fiscales por importe no significativo.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible



CLASE 8.^a



0M9381468

previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros. No obstante lo anterior, la disposición transitoria trigésima sexta establece que, con efectos para los ejercicios impositivos que se inicien en el año 2016, el porcentaje de aplicación será el 60%.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" no recoge las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2016.

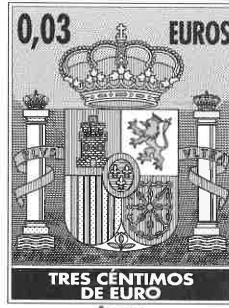
Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a



0M9381469

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2016

MULTIADVISOR GESTIÓN, FI / CFG 1855 RENTA FIJA MIXTA INTERNACIONAL

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0172708234	ACCIONES Avanzit SA	88.400,00
TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio			88.400,00
EUR	XS1513691979	RENDA FIJA Snai Spa 6,38 2021-11-07	104.430,67
EUR	XS1063399700	RENDA FIJA Sacyr Vallehermoso 4,00 2019-05-08	84.803,17
EUR	FR0011791391	RENDA FIJA Accs. Areva-CI 3,13 2023-03-20	95.715,66
EUR	XS1055940206	RENDA FIJA Vestas Wind Systems 7,00 2021-04-23	104.140,46
EUR	XS0207764712	RENDA FIJA Anque Fed Cred Mutue 0,90 2049-12-15	60.973,04
EUR	XS1094612378	RENDA FIJA Lockheed Martin 7,00 2021-08-15	106.386,84
EUR	XS1382783527	RENDA FIJA Chemours Co 6,13 2023-05-15	99.054,71
EUR	FR0012739548	RENDA FIJA CGG SA 1,75 2020-01-01	17.797,66
EUR	XS0200688256	RENDA FIJA NORDEA BANK AB 0,44 2049-03-17	67.173,88
EUR	XS1195581159	RENDA FIJA Tele Danmark 3,50 2021-02-26	94.964,27
EUR	XS0867945197	RENDA FIJA Rain CII Carbon 8,50 2021-01-15	98.825,28
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			934.265,64



CLASE 8.ª



OM9381470

MULTIADVISOR GESTIÓN, FI / KUAN RENTA FIJA MIXTA INTERNACIONAL

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES03138602E5	RENDA FIJA Banco Sabadell 0,65 2017-07-05	9.969,99
EUR	ES03138602B1	RENDA FIJA Banco Sabadell 0,75 2017-05-03	19.979,45
EUR	ES0214970081	RENDA FIJA La Caixa 7,50 2017-01-31	30.696,23
EUR	ES0311843009	RENDA FIJA AUT.ASTUR-LEONESA 4,35 2019-06-09	21.274,91
EUR	ES0214954135	RENDA FIJA IBERCAJA 0,56 2018-04-20	9.432,44
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			91.353,02
EUR	ES0115056139	ACCIONES Accs. Bolsas y Mercados	11.757,90
EUR	ES0105025003	ACCIONES Merlin Properties	6.198,00
EUR	ES0130960018	ACCIONES Enagas	16.887,50
EUR	ES0126501131	ACCIONES DINAMIA	10.569,00
TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio			45.412,40
EUR	XS0230315748	RENDA FIJA Parpublica 3,57 2020-09-22	31.373,51
EUR	PTOTESOE0013	RENDA FIJA Republica Portugal 2,20 2022-10-17	59.224,75
USD	US369604BN27	RENDA FIJA General Electric 4,10 2049-12-15	18.566,00
EUR	GB0056794497	RENDA FIJA British Airways Pref 6,69 2049-02-12	30.508,15
USD	US046353AH15	RENDA FIJA AstraZeneca Group 1,75 2018-11-16	19.049,20
EUR	XS1062900912	RENDA FIJA ASSIC.GENERALI 4,13 2026-05-04	106.409,77
EUR	XS0877720986	RENDA FIJA Accs.Telekom Austria 5,63 2049-02-01	31.335,48
USD	US4568375095	RENDA FIJA INB 6,13 2049-01-15	19.121,75
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			315.588,61
EUR	PTEDP0AM0009	ACCIONES ELEC.PORTUGAL	9.260,80
EUR	LU0775917882	ACCIONES Grand City Prop.	6.051,50
EUR	FR0004035913	ACCIONES Iliad S.A.	10.959,00
TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio			26.271,30
EUR	LU0438336264	PARTICIPACIONES BLACKROCK	15.055,93
EUR	LU0104884860	PARTICIPACIONES Pictet Funds Water	10.246,18
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			25.302,11



CLASE 8.ª



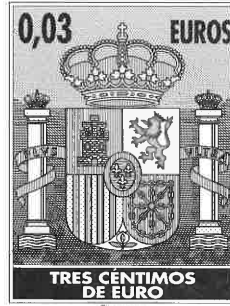
0M9381471

MULTIADVISOR GESTIÓN, FI / SMART GESTIÓN ESTRATEGIA GLOBAL

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0205037007	RENTA FIJA EYSA 6,88 2021-07-23	211.692,50
EUR	ES0305063002	RENTA FIJA Sidecu 6,00 2020-03-18	206.570,46
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			418.262,96
EUR	ES0178430E18	ACCIONES TELEFONICA	91.728,00
EUR	ES0113900J37	ACCIONES BANCO SANTANDER	113.665,24
EUR	ES0172708234	ACCIONES Avanzit SA	247.000,00
EUR	ES0110944172	ACCIONES Accs. Quabit	57.818,94
TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio			510.212,18
AUD	XS0761063394	RENTA FIJA DEUTSCHE TEL. 5,88 2017-03-23	69.611,87
USD	US912828UJ76	RENTA FIJA Estado Americano 0,88 2018-01-31	142.511,77
EUR	DE0001102309	RENTA FIJA Estado Aleman 1,50 2023-02-15	244.946,15
USD	US364760AK48	RENTA FIJA GAP Inc 5,95 2021-04-12	125.412,40
MXN	XS1075312204	RENTA FIJA America Movil SAB 6,00 2019-06-09	87.897,63
USD	XS1508675334	RENTA FIJA Saudi Emirates Inter 2,38 2021-10-26	184.531,18
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			854.911,00
EUR	NL0011585146	ACCIONES Fiat SpA	55.300,00
EUR	NL0010877643	ACCIONES Fiat	86.650,00
CHF	CH0011037469	ACCIONES Syngenta AG	61.898,26
EUR	BE0003846632	ACCIONES Thrombogenics NV	86.238,90
USD	US0028962076	ACCIONES Accs. Abercrombie	47.623,57
TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio			337.710,73



CLASE 8.ª



0M9381472

MULTIADVISOR GESTIÓN, FI

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2016

Evolución de los negocios (mercados), situación del Fondo y evolución previsible

El año 2016 se ha caracterizado por una persistente incertidumbre y tensión controlada en los mercados financieros internacionales, los cuales se han visto influenciados por las políticas monetarias de los principales bancos centrales y por las expectativas y el resultado final de los dos grandes acontecimientos de carácter político que han tenido fuertes implicaciones económicas: por un lado, la victoria del referéndum británico de junio (Brexit) sobre la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea y por otro la victoria del candidato republicano Donald Trump en las elecciones norteamericanas de noviembre.

Sin embargo, el impacto de tales hechos ha sido absorbido por los mercados de una manera muy tranquila, sin la aparición de grandes volatilidades como sería de prever por la magnitud de dichos acontecimientos quizá ya muy a la defensiva por la excesiva protección de los principales Bancos Centrales sobre la economía mundial.

Por otra parte, las expectativas de repunte de la inflación y de subida de tipos de intervención por parte de la Reserva Federal norteamericana han propiciado un rebote al alza importante de los tipos de interés a largo plazo en los últimos meses del año impactando los mercados mundiales de deuda pública y corporativa. Por el contrario, en los mercados de acciones los inversores han optado por mantenerse a la expectativa y en las últimas semanas del año han respondido de forma positiva a factores como la ligera mejora de las expectativas económicas mundiales, el euro débil y la continuación de la política monetaria expansiva en Europa, o los ambiciosos planes de inversión en infraestructuras de la nueva administración norteamericana; aparcando en alguna medida riesgos económicos y geopolíticos que han penalizado las Bolsas durante la mayor parte del año 2016 y no han desaparecido.

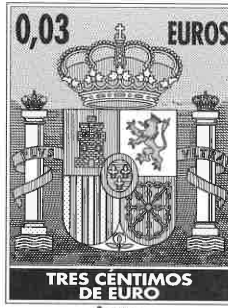
Los organismos internacionales han ratificado durante el año la impresión de haber entrado en una fase de crecimiento débil de la economía mundial que no revertirá fácilmente y conlleva riesgos políticos. En concreto el FMI revisaba a la baja en dos ocasiones el crecimiento mundial para 2016 hasta el 3,1% aunque en la última revisión de octubre la rebaja fue de apenas una décima. Por su parte, la reducción del crecimiento del comercio mundial en 2016 a menos del 2% según la OMC también ha sido un lastre para la economía mundial.

En Europa el crecimiento esperado del PIB conjunto de la zona euro para 2016 se ha revisado levemente al alza en los últimos meses del año hasta el 1,6% que sigue lejos de ser un resultado brillante. Como respuesta a esta debilidad, el Banco Central Europeo (BCE) volvía a ser un gran protagonista en el área de la moneda única con la reducción del tipo de intervención hasta un inédito 0% en marzo y un amplio abanico de medidas expansivas: ampliación del programa de expansión cuantitativa (QE) e inclusión en el mismo de la deuda corporativa con grado de emisión, financiación a largo plazo para los bancos (TLTRO) o tipos negativos en la facilidad de depósito. En su última reunión del año, a mitad del mes de diciembre, volvía a ampliar el plazo de las compras de deuda hasta finales de 2017 con una reducción de los volúmenes de compra hasta los 60.000 millones mensuales desde marzo de 2017.

Al igual que el año anterior, la economía española ha destacado en el contexto internacional con un crecimiento estimado del PIB en el entorno del 3,2% en 2016 que la sitúa en cabeza del grupo de grandes países desarrollados. A pesar de la incertidumbre política generada por la repetición de las elecciones generales; la



CLASE 8.ª



0M9381473

elevada tasa de creación de empleo, los tipos de interés bajos, una energía todavía barata, un euro debilitado o el desendeudamiento del sector privado han propiciado un excelente comportamiento del consumo privado y las exportaciones. No obstante, España todavía presenta graves desequilibrios y amenazas como la elevada tasa de desempleo, un déficit público difícil de controlar, la creciente deuda pública o incertidumbres de carácter político y territorial derivadas de los resultados electorales.

En definitiva, ha sido un año lateral en los mercados bursátiles y sólo hacia final de año se ha visto un repunte en las rentabilidades a largo plazo en la renta fija de los países desarrollados condicionados también por los débiles datos de crecimiento a nivel mundial.

Perspectivas para 2017.

2017 podría ser un ejercicio marcado por la mejora de los resultados y la normalización de las curvas de tipos en Estados Unidos, lo que sería positivo también para la renta variable mundial pero hay que mantener la vista muy encima de los acontecimientos políticos previstos, sobre todo las elecciones presidenciales francesas donde un triunfo de la ultraderecha, poco probable pero no descartable como nos han demostrado otras consultas recientes, podría incluso derivar en el desmembramiento de la Unión Europea a medio plazo. Los crecimientos se esperan débiles y los objetivos de inflación podrían seguir muy por encima de lo que las economías occidentales y sus Bancos Centrales vayan a poder conseguir.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2016

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

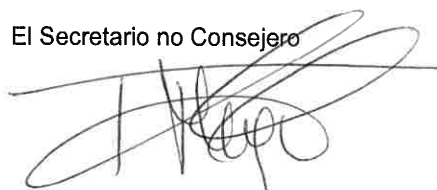
Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Inversis Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Dña. Teresa Múgica Murga, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión de los Fondos de Inversión detallados en el Anexo adjunto y gestionados por Inversis Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 24 de marzo de 2017

El Secretario no Consejero



Dña. Teresa Múgica Murga

El Presidente del Consejo de Administración



Dña. Guendalina Bolis



D. Ignacio Fernández Soto



D. José María Concejo Díez

ANEXO

Annapurna, Fondo de Inversión	Folios papel timbrado de la Clase 8ª, números del 0N0404921 a 0N0404949
BSG Prometeo, FI	Folios papel timbrado de la Clase 8ª, números del 0N0402510 a 0N0402537
Cobas Selección, FI	Folios papel timbrado de la Clase 8ª, números del 0N0402594 a 0N0402618
Compas Equilibrado, Fondo de Inversión	Folios papel timbrado de la Clase 8ª, números del 0N0402669 a 0N0402694
Ejecutivos Globalfond, Fondo de Inversión	Folios papel timbrado de la Clase 8ª, números del 0M9381355 a 0M9381380
Fondinámico, Fondo de Inversión	Folios papel timbrado de la Clase 8ª, números del 0N0404747 a 0N0404773
Maverick Fund, FI	Folios papel timbrado de la Clase 8ª, números del 0M9083012 a 0M9083036
Rural Castilla la Mancha Retorno Absoluto, Fondo de Inversión	Folios papel timbrado de la Clase 8ª, números del 0N0402825 a 0N0402850
Smart Gestión Flexible, Fondo de Inversión	Folios papel timbrado de la Clase 8ª, números del 0N0402903 a 0N0402929
Xenia Flexible, Fondo de Inversión	Folios papel timbrado de la Clase 8ª, números del 0M9381550 a 0M9381575
GPM Gestión Activa, Fondo de Inversión	Folios papel timbrado de la Clase 8ª, números del 0M9081246 a 0M9081291
Multiadvisor Gestión, Fondo de Inversión	Folios papel timbrado de la Clase 8ª, números del 0M9381436 a 0M9381473
Alianza Flexible, FI	Folios papel timbrado de la Clase 8ª, números del 0N0402435 a 0N0402459